

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**



**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN CONTRATOS**

**ACTA No.** \_\_\_\_\_

**FOLIO No.** \_\_\_\_\_

**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA D.C., 17 ABRIL DE 2006

**ASISTENTES:**

**Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**

Coordinadora Grupo Precontractual

**ABOG. GLADYS MELO LEZCANO**

Delegada Control Interno

**Adm. IVONNE MARITZA GOMEZ C**

Integrante Comité Económico/Financiero

**Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ**

Comité Jurídico Estructurador

**PARTICIPANTES:**

**DISTRIBUCIONES JEM**

**COMERCIO DEL CUERO LTDA**

**ASUNTO:**

AUDIENCIA DE PRECISION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA No. 012/2006**, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO PARA DIVISA ROJO, PAÑO VERDE PAPAGAYO) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

---

En Bogotá, D.C. a los diecisiete (**17**) días del mes de **abril** de 2006 a las **10:45** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Señora **Abogada. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ** Comité Jurídico Estructurador de la Dirección de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, da inicio a la lectura de la agenda así:

AGENDA PARA LA AUDIENCIA DE PRECISIONES DE LA **LICITACION PUBLICA No. 12/2006** CUYO OBJETO ES **ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO PARA DIVISA ROJO, PAÑO VERDE PAPAGAYO) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL**, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL AULA LOGISTICA 2º. PISO AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EL **DIA 17 DE ABRIL DE 2006 LAS 10:45 HORAS.**

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRECISION

A cargo de la señora Abogada **ESTHER JULIA VELAZQUES SANCHEZ** Comité Jurídico Estructurador de la Dirección de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93, se instala la audiencia de precisión para la **LICITACION PUBLICA No. 12/2006** CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO PARA DIVISA ROJO, PAÑO VERDE PAPAGAYO) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

1. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa radicar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar con respuestas verbales.
2. Se reitera que esta es una entidad Militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos, ya después de la hora del cierre no se recibirán ofertas.

### 2- INFORMACIÓN GENERAL

#### ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

##### Cláusulas de Referencia:

<b>1.1. Unidad Ejecutora</b>	EJERCITO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
<b>1.2. Ordenador del gasto</b>	Para todos los efectos previstos en este Pliego de Condiciones , serán ordenador del gasto EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
<b>1.3. Identificación del proceso</b>	<b>Licitación Publica No.012/2006</b>
<b>1.4. Objeto de la Licitación.</b>	El objeto del presente proceso de licitación es la <b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO PARA DIVISA ROJO, PAÑO VERDE PAPAGAYO) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL</b> , determinadas en el presente anexo y de conformidad con los Anexos 1A y Anexo 2 especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones.
<b>1.5. Participantes</b>	Solo podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, fabricantes del material aquí solicitado y/o los comercializadores o distribuidores individualmente, en consorcio, en unión temporal, certificados y autorizados por el fabricante mediante el documento legal que así lo pruebe, avalado por el respectivo fabricante para vender el bien; que hayan adquirido y retirado el pliego de Condiciones y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además <b>tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems.</b> Cuando se trate de un comercializador o un distribuidor, las certificaciones de calidad y garantías técnicas deberán ser expedidas únicamente por el fabricante.
<b>1.6. RUP</b>	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados

	<p>en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en:</p> <p><b>ITEM1: PAÑO PARA DIVISA ROJO</b></p> <p>ACTIVIDAD: 3 ESPECIALIDAD:11 GRUPO: 2</p> <p><b>ITEM 2: PAÑO VERDE PAPAGAYO</b></p> <p>ACTIVIDAD: 3 ESPECIALIDAD:11 GRUPO: 2</p>
<b>1.7. Capacidad Residual de Contratación</b>	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV. Por ítem o ítems
<b>1.8. Capacidad Patrimonial</b>	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems.
<b>1.9. Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares para el presente proceso es de <b>CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte (\$56.707.065) INCLUIDO IVA</b> discriminado por ítem de conformidad con el anexo 1A:
<b>1.10. Apropiación presupuestal</b>	La presente adquisición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 64 de 23 de enero de 2006 expedido por el Jefe de Presupuesto de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.
<b>1.11. Fecha y hora de Consulta del proyecto de pliego de condiciones.</b>	El proyecto de pliego de condiciones, podrá consultarse desde el 03 de febrero de 2006 en el sitio web de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares <a href="http://www.agencia-logistica.mil.co">www.agencia-logistica.mil.co</a> o en sus instalaciones – Dirección de Contratos en la Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso
<b>1.12. Audiencia Informativa Preliminar</b>	<p><b>LUGAR:</b> Agencia Logística de las Fuerzas Militares Salón Santander <b>carrera 50 no. 18 – 92</b> Bogota D. C., Colombia.</p> <p><b>FECHA:</b> 7 DE FEBRERO DE 2006 <b>HORA:</b> 10:00 HORAS</p>
<b>1.13. Lugar, Fecha y Hora de Apertura</b>	<p><b>Lugar:</b> Dirección de Contratos De La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso</p> <p><b>Fecha:</b> 10 DE ABRIL DE 2006 <b>Hora:</b> 11:00 HORAS</p>
<b>1.14. Audiencia de precisiones.</b>	<p><b>Lugar:</b> Aula Logística - Dirección de Contratos De La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p><b>Fecha:</b> 17 DE ABRIL DE 2006 <b>Hora:</b> 10:45 HORAS</p> <p>Nota: Adicional a lo anterior los interesados podrán presentar observaciones y solicitar aclaraciones al presente pliego de condiciones, dentro de los <b>DOS (2) DÍAS HÁBILES</b> siguientes a la realización de la audiencia de precisión hasta las 17:00 horas.</p> <p><b>NO SE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS FUERA DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.</b></p>
<b>1.15. Para este proceso</b>	

<p>aplica lo relativo al numeral 3.3.1.1 sobre muestras.</p>	<p>Si <u>  X  </u> NO <u>          </u></p>
<p><b>1.16. Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras</b></p>	<p>El proponente deberá presentar al momento del cierre, junto con la oferta, una muestra debidamente marcada con su respectivo certificado de conformidad, expedido por un organismo certificador acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, en el que se establezca el cumplimiento de los requisitos específicos exigidos en la norma técnica o especificación técnica.</p> <p>Las muestras entregadas por los oferentes quedarán en custodia en la Dirección de contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, hasta la definición del proceso. Las muestras de los proponentes no favorecidos con la adjudicación deberán ser reclamadas por los mismos en un término no mayor de 60 días posteriores al día de la Audiencia de Adjudicación, en caso contrario dichas muestras serán destruidas.</p> <p>Una vez se adjudique el proceso, la MUESTRA CERTIFICADA del proponente favorecido se empleará como contra-muestra de referencia para efectos de verificar el cumplimiento de la NTMD y/o especificación técnica del material objeto del contrato, al momento del recibo del mismo.</p>
<p><b>1.17. Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</b></p>	<p><b>Lugar</b> Aula Logística - Dirección de Contratos De La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p><b>Fecha:</b> 28 DE ABRIL DE 2006 <b>Hora:</b> 11:00 HORAS</p>
<p><b>1.18. Consulta y Compra del pliego de condiciones.</b></p>	<p>Se podrán adquirir en la Dirección de Contratos, Grupo Precontractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor del pliego y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la cra 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>Se podrá consultar en la página web de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares <a href="http://www.agencialogistica.mil.co">www.agencialogistica.mil.co</a> o en la Dirección de contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35.</p>
<p><b>1.19. Valor del Pliego</b></p>	<p>El valor del presente Pliego de Condiciones es de <b>CIENTO DIEZ MIL PESOS M/cte \$110.000</b>, este valor es <b>NO REEMBOLSABLE</b>.</p>
<p><b>1.19.1 Número de Cuenta de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares</b></p>	<p>Los interesados en el proceso deberán consignar el valor del Pliego de Condiciones en la cuenta corriente No. 31000491-6 – Banco Ganadero – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p><b>1.20. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</b></p>	<p><b>VALOR:</b> El valor de la Garantía de seriedad es del diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p> <p><b>VIGENCIA:</b> La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p><b>1.21. Forma de Evaluar</b></p>	<p>La evaluación del presente proceso de contratación será por ítems.</p>

<p><b>1.22. Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b></p>	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de los 20 días.</p>								
<p><b>1.23. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales de que trata el numeral 3.1.2.5.</b></p>	<p>SI: <u>    X    </u> NO: <u>                    </u></p>								
<p><b>1.24. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria: de que trata el numeral 3.1.2.9.</b></p>	<p>SI: <u>    X    </u> NO: <u>                    </u></p>								
<p><b>1.25. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal). de que trata el numeral 3.1.2.10</b></p>	<p>SI: <u>    X    </u> NO: <u>                    </u></p>								
<p><b>1.26. Ponderación Técnica de las Ofertas.</b></p>	<p>CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS DE ACUERDO AL NUMERAL 3.4</p>								
<p><b>1.27. Ponderación Económica de las Ofertas.</b></p>	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="667 1435 1481 1655"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td><b>Calificación precio</b></td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de evaluar los parámetros anteriores, se deberá tener en cuenta lo previsto en los numerales 3.2.2., 3.2.2.1. y 3.2.2.2. de los Pliegos de Condiciones y/o Términos de Referencia.</p>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	<b>Calificación precio</b>	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
<b>Calificación precio</b>	250								
Puntaje total económico	300								
<p><b>1.27.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores.</b></p>	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="678 1919 1448 1999"> <tbody> <tr> <td><b>No registra multa y/o sanción.</b></td> <td><b>50 puntos</b></td> </tr> <tr> <td><b>Registra multa y/o sanción.</b></td> <td><b>0 puntos</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de ellos tenga reportada la sanción.</p>	<b>No registra multa y/o sanción.</b>	<b>50 puntos</b>	<b>Registra multa y/o sanción.</b>	<b>0 puntos</b>				
<b>No registra multa y/o sanción.</b>	<b>50 puntos</b>								
<b>Registra multa y/o sanción.</b>	<b>0 puntos</b>								
<p><b>1.27.2. Ponderación del precio.</b></p>	<p>(SE AJUSTARA LA FORMULA SI ES PRECIO UNITARIO O TOTAL)</p> <p>A la oferta hábil que presente el menor valor unitario por ítem se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta</p>								

	<p>(250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.</p> $\text{Puntaje Precio} = (\text{VUIIMO} * 250) / \text{VUIOE}$ <p>Donde:</p> <table border="1" data-bbox="695 440 1466 585"> <tr> <td data-bbox="695 440 846 513"></td> <td data-bbox="846 440 1466 513">Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales</td> </tr> <tr> <td data-bbox="695 513 846 585"></td> <td data-bbox="846 513 1466 585">Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales</td> </tr> </table> <p>NOTA : En el caso de que las ofertas de bienes de origen extranjero tengan un tratamiento preferencial arancelario o de salvaguarda, para los solos efectos de evaluación, el oferente deberá indicar el arancel aplicable.</p> <p>En consecuencia, todos los ofrecimientos, ya sea que tengan o no arancel preferencial o salvaguarda serán evaluados con base en el precio final que incluye el calculo del arancel correspondiente y éste será tenido en cuenta para la calificación de las propuestas, es decir para la asignación del correspondiente puntaje y orden de elegibilidad. El precio final a evaluar será el indicado por cada oferente en la columna "VR. UNITARIO DDU – US\$ del FORMULARIO No.5 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA, adicionando el arancel para cada una de las ofertas presentadas.</p> <p>El procedimiento para establecer el precio final, en este caso, esta explicado en el FORMULARIO No. 5 – VALORACION DE LA OFERTA ECONOMICA.</p> <p>En el evento en que no se presenten ofrecimientos con arancel preferencial o salva guardia, el precio a evaluar será el indicado por cada oferente en la columna "VR. UNITARIO DDU – US\$ del FORMULARIO No.5 VALORACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.</p>		Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales		Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales
	Valor Unitario por Ítem de la Menor Oferta, con dos decimales				
	Valor Unitario del Ítem de la Oferta a Evaluar, con dos decimales				
<p><b>1.28. Traslado del informe de evaluación.</b></p>	<p>Los oferentes contarán con <b>CINCO (5)</b> días hábiles siguientes al traslado del informe de evaluación, para formular sus observaciones al mismo.</p>				
<p><b>1.29. Forma de adjudicar</b></p>	<p>La adjudicación del presente proceso se efectuará en Audiencia Pública, así mismo la Administración podrá hacer adjudicaciones parciales por ítem y/o ítems ofrecidos, teniendo en cuenta en cada caso el orden de elegibilidad obtenido.</p>				
<p><b>1.30. Plazo para la adjudicación</b></p>	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará hasta dentro de los <b>QUINCE (15) DÍAS</b> siguientes contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>				
<p><b>1.31. Plazo y lugar para la firma del contrato.</b></p>	<p>El (o los) contrato (s) que resultante (s) del presente proceso se suscribirán dentro de los <b>TRES (3) DÍAS</b> hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.</p>				
<p><b>1.32. Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Ejecución y Legalización del contrato.</b></p>	<p>Dentro de los <b>CINCO (5) DÍAS</b> hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, este deberá entregar a la oficina de Contratos de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, los siguientes documentos:</p>				

	1. Garantía Única 2. Recibo de pago del Impuesto de Timbre 3. Recibo de pago de la publicación de el Diario Único de Contratación Pública
<b>1.33. Plazo de Ejecución</b>	El plazo para la ejecución del presente proceso, será como se describe en el anexo 1A.
<b>1.34. Depósitos habilitados para efectos aduaneros.</b>	Los depósitos habilitados para la entrega del material, sólo para efectos aduaneros, son: <b>(NO APLICA)</b>
<b>1.35. Forma de Pago</b>	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A del Pliego de Condiciones.
<b>1.36. Moneda</b>	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
<b>1.37 Modalidad de pago</b>	EN PESOS COLOMBIANOS

### ANEXO No. 1A

## ADQUISICIÓN DE INSUMOS (PAÑO PARA DIVISA ROJO, PAÑO VERDE PAPAGAYO) CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

### 1. ÍTEMS POR ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO
1	<b>PAÑO PARA DIVISA ROJO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil)	1.019 mts	24.699.200
2	<b>PAÑO VERDE PAPAGAYO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil)	1.320 mts	32.007.865
<b>TOTAL</b>			<b>56.707.065</b>

### 2. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará a la entrega total, mediante acta firmada a entera satisfacción por el Coordinador del Comité técnico, Almacenista Batallón de Apoyo y Servicio Para el Combate (BASPC) No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 Almacén de Materia prima, delegado de la Dirección Contratos Agencia Logística de las fuerzas Militares, y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.

**NOTA.-** Para el pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

### 3. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se hará en el Almacén materia prima Batallón de Apoyo y Servicio Para el Combate (BASPC) No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92.

### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los bienes objeto de la presente licitación, se deben entregar Dentro de los siguientes tiempos:

ÍTEM	ELEMENTO	PLAZO
1	<b>PAÑO PARA DIVISA ROJO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil)	30 días calendario siguientes a la legalización del contrato
2	<b>PAÑO VERDE PAPAGAYO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil)	30 días calendario siguientes a la legalización del contrato

### 5. REGISTRO CUBS (NO APLICA)

### 6. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

ÍTEM	ELEMENTO	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	<b>PAÑO PARA DIVISA ROJO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil),	3	11	<b>2</b>
2	<b>PAÑO VERDE PAPAGAYO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil).	3	11	<b>2</b>

## 7. MUESTRAS.

Con la Presentación de la oferta, el proponente, debe entregar la cantidad de muestras que se relacionan en la siguiente tabla, las cuales deberán ser certificadas por un laboratorio acreditado por la superintendencia de industria y comercio del cumplimiento de pruebas y NTC solicitadas en el anexo 8, debidamente marcadas en forma separada con el nombre del producto y nombre de la firma simultáneamente con la oferta, las cuales se dejarán como contra muestra en la Agencia logística de las Fuerzas Militares y Comité Técnico, en cumplimiento con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas de conformidad con el Anexo No. 2.

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	<b>PAÑO PARA DIVISA ROJO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil)	3mts
2	<b>PAÑO VERDE PAPAGAYO</b> (rollo de 100mts X 1.50 mts de ancho útil)	3mts

## 8. PRUEBAS DE MAQUINA Y LABORATORIO.

El oferente junto con la oferta, deberá anexar el recibo de pago de la prueba de maquina realizada a una de las muestras que se solicitan por cada Ítem que serán efectuadas en el Batallón de Intendencia No. 1 Las Juanas, adicionalmente a las cuales se les deberán, haber efectuado las pruebas de laboratorio de manera satisfactoria (CUMPLIMIENTO), para lo cual se anexará el informe de evaluación de un laboratorio acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 9. ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOTES - RECEPCIÓN DE MATERIAL

Para la recepción de cada lote del elemento o ítem contratado, el Comité Técnico evaluador escogerá aleatoriamente 1 (un) metro de tela por cada ítem, las cuales será enviada al Batallón de Intendencia No. 1 Las Juanas, planta de sastrería, para su respectiva prueba de maquina.

Para la recepción de cada lote del elemento o ítem contratado, el oferente deberá aportar el recibo de pago de la prueba de maquina que se le efectuara a la contramuestra tomada por el comité técnico al momento de la recepción del lote o entrega.

Adicionalmente, se tomará una muestra de un (1) metro por cada ítem, del lote para enviarlo a un laboratorio evaluador acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio, verificando las características técnicas plasmadas en el anexo 2 "Especificaciones Técnicas" el valor de esta prueba será asumida por el oferente.

En el proceso de contratación, en ningún caso las muestras tomadas del elemento o ítem contratado, en cada recepción del lote serán descontadas de la totalidad de los elementos que el contratista debe entregar en cumplimiento del contrato.

El incumplimiento de estos requisitos es causal de rechazo del lote. El Comité Técnico dentro un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles emitirá el concepto técnico del lote recibido, igualmente el contratista debe reponer el lote dentro de un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas cuando sea rechazado.

## 3. FIRMAS QUE ASITIERON Y INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.

### DISTRIBUCIONES JEM

**COMERCIO DEL CUERO LTDA.**

**OBSERVACIONES:**

**DISTRIBUCIONES JEM**

1. **SOLICITAMOS, SEA RECONSIDERADO EL PRESUPUESTO PARA ESTOS ITEMS, YA QUE EL PRECIO REAL DE ESTE, ESTA EN \$27.500, + IVA. LO QUE PODEMOS VER NO ESTA ACORDE AL PRECIO REAL.**
2. **SOLICITAMOS SE TENGA EN CUENTA UNICAMENTE LAS PRUEBAS DE MAQUINA AL MOMENTO DE LA ENTREGA YA QUE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA CADA ITEM CUESTA 1.400.000 MAS IVA Y TENER EN CUENTA QUE USTEDES ESTAN SOLICITANDO ESTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LA OFERTA Y AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.**
4. **ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

El comité técnico, no se hizo presente, para dar respuesta a las anteriores observaciones.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**  
Coordinadora Grupo Precontractual

**Mayor. HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos

**Capitán de Corbeta LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA.**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: **JORGE E. VALDERRAMA LUGO**  
**Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ**  
Comité Jurídico Estructurador  
**Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**  
Coordinadora Grupo Precontractual